

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Disposición de inmuebles fiscales</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Ventas</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de los ingresos percibidos por ventas sobre los ingresos de ventas comprometidos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Ingresos recaudados por ventas el año T/Ingresos comprometidos el año T)*100)</p>	s.i.	0 %	132 %	192 %	100 %	SI	192%	8%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Ejecución Presupuestaria</p>	2
<p>•Administración de inmuebles fiscales</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Arriendos</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de recaudación por concepto de arriendo de inmuebles fiscales respecto a los ingresos proyectados</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Ingresos recaudados por concepto de arriendo de inmuebles fiscales en el año T/Ingresos proyectados por concepto de arriendo de inmuebles fiscales en el año T)*100)</p>	133.18 %	112.62 %	116.04 %	139.26 %	100.00 %	SI	139%	8%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de ingresos (recaudación) de arriendos</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sistema Control de Arriendos</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Administración de inmuebles fiscales
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Concesiones
&nbsp;&nbsp;&nbsp;&nbsp;&nbsp;sp;*Concesiones Onerosas : para desarrollo de proyectos de inversión regional, de espacios públicos y para el desarrollo de proyectos sociales y/ocomunitarios y apoyo a la acción reformatora del Estado</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de ingresos percibidos por concesiones sobre los ingresos a recaudar</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Ingresos percibidos por inmuebles concesionados el año T/Ingresos a recaudar por inmuebles concesionados vigentes el año T)*100)</p>	s.i.	0 %	140 %	81 %	92 %	NO	88%	8%	<p><u>Reportes/Informes</u> Decretos de Concesiones</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Presupuestaria</p>	4
<p>●Administración de inmuebles fiscales
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Arriendos</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de reducción de la cartera morosa de arriendos vigentes</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto total de recuperación de cartera morosa de arriendos vigentes en el año T /Monto total cartera morosa de arriendos vigentes al (T-1))*100)</p>	n.m.	n.m.	0 %	50 %	50 %	SI	99%	7%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de recaudación de arriendos</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema informático de control de arriendo</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)	<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de solicitudes MBN aceptadas a trámite pendientes de saneamiento. Aplica Enfoque de Género: SI	((N° total de solicitudes aceptadas a trámite pendientes de saneamiento MBN al año T /N° total de solicitudes aceptadas a trámite al año T-1)*100) Mujeres: Hombres:	s.i.	n.m.	0 %	23 %	63 %	SI	270%	8%	Base de Datos/Software Sistema informático RPI	5
			s.i.	n.m.	0%	12%	66%					
			s.i.	n.m.	0%	11%	61%					
•Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)	<u>Eficiencia/Proceso</u> Porcentaje de solicitudes ingresadas que no concluyen el trámite de Saneamiento . Aplica Enfoque de Género: SI	((N° total de solicitudes ingresadas al Registro de la Propiedad Irregular que cumplen requisitos y no concluyen el trámite de Saneamiento /N° total de solicitudes de saneamiento ingresadas al Registro de la Propiedad Irregular que cumplen requisitos)*100) Mujeres: Hombres:	n.m.	n.m.	0 %	18 %	37 %	SI	208%	8%	Base de Datos/Software Sistema RPI	6
			n.m.	n.m.	0%	9%	37%					
			n.m.	n.m.	0%	9%	37%					

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)</p>	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de solicitudes notificadas al solicitante</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° total de solicitudes notificadas al solicitante/N° total de solicitudes)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>s.i.</p> <p>s.i.</p> <p>s.i.</p>	<p>n.m.</p> <p>n.m.</p> <p>n.m.</p>	<p>0 %</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>71 %</p> <p>36%</p> <p>34%</p>	<p>70 %</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>SI</p>	<p>101%</p>	<p>8%</p>	<p>Base de Datos/Software Sistema Informático RPI</p>	
<p>•Catastro de los Bienes Nacionales del Estado</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de Edificación Publica fiscal Georeferenciado inventariada respecto del total de inmuebles de edificación publica</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° inmuebles de Edificación Publica fiscal Georeferenciada inventariada /N° total de inmuebles de edificación publica)*100)</p>	<p>s.i.</p>	<p>s.i.</p>	<p>0 %</p>	<p>64 %</p>	<p>60 %</p>	<p>SI</p>	<p>107%</p>	<p>7%</p>	<p>Reportes/Informes Informe Programa Gestión Edificación Pública</p> <p>Base de Datos/Software Inventario Georeferenciado Edificación Pública</p>	
<p>•Disposición de inmuebles fiscales</p> <p>•Administración de inmuebles fiscales</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de todas las solicitudes de inmuebles fiscales aceptadas a trámite concluidas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número total de todas las solicitudes de inmuebles fiscales aceptadas a trámite concluidas en el año T/Número total de todas las solicitudes de inmuebles fiscales en tramitación al año T-1)*100)</p>	<p>n.m.</p>	<p>0 %</p>	<p>33 %</p>	<p>49 %</p>	<p>40 %</p>	<p>SI</p>	<p>124%</p>	<p>8%</p>	<p>Base de Datos/Software Sistema de registro informatizado.</p> <p>Formularios/Fichas Decretos o Resoluciones de los distintos Actos Administrativos relacionados con Disposición y Administración de inmuebles fiscales</p>	<p>7</p>

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	92%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	8%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-La explicación del mayor cumplimiento corresponde a que este indicador presentó hasta junio de este año avances insuficientes, lo que obligó a realizar un Plan de Seguimiento focalizado en la región metropolitana (que aporta más casos), que incluyó gestiones con el servicio de Registro Civil, que permitieron resolver algunas situaciones con mayor prontitud de la esperada en un número mayor a los casos previstos a concluir originalmente.

2.-Las razones del mayor cumplimiento se deben a que durante el año 2008 se concretaron y pagaron ventas de montos importantes de terrenos en el norte del país que no se consideraron en la proyección inicial de ingresos. La tramitación de estas ventas es larga, por lo que en el momento de la formulación presupuestaria no existía ninguna certeza de que serían concretadas en el año 2008. Adicionalmente, no obstante la aplicación del criterio ministerial de vender preferentemente bajo la modalidad de propuestas públicas, y dada la alta concentración de territorio fiscal existente en las regiones extremas, que convierte al Fisco en un poseedor casi monopólico del suelo, se hace imposible poder proyectar con mucha precisión los ingresos que se percibirán en un año calendario producto de ventas de inmuebles fiscales, por que durante el año surgen demandas específicas por ventas, que no se sabía iban a ocurrir. Esta situación, es la que produce mayoritariamente las distorsiones entre lo programado y lo real

3.-Las razones del mayor cumplimiento se explican las medidas adoptadas a fin de recuperar deudas morosas, las que han significado un aumento de la recaudación por este concepto. Además, se gestionaron un número adicional de arriendos durante el año 2008, que no estaban considerados en la planificación, lo que originó mayores ingresos. Finalmente los valores de los arriendos fueron reajustados a un IPC mayor al proyectado inicialmente, lo que originó un mayor valor de los cánones de arriendos cobrados. Estas situaciones ocurrieron en forma posterior a la formulación de la meta.

4.-El incumplimiento se justifica a que una Concesión en la primera región tuvo un cambio en su contrato, lo que originó una disminución en la superficie concesionada, y también en la renta de la misma. Adicionalmente el concesionario no cuenta con el financiamiento para seguir con el proyecto situación informada recién el día 30-12-2008, por lo que no se percibieron los ingresos proyectados por esta concesión. Por otro lado, en la región de Aysén existe un proyecto que no se dió inicio en el año 2008, lo que originó que los valores no fueron pagados durante el año 2008. Adicionalmente, otra concesión en la misma región fue remitida al Consejo de Defensa del Estado por el no pago de la renta concesional asociada, lo que produce una menor recaudación.

5.-El sobrecumplimiento se explica porque cuando se diseñaron las metas, se plantearon en el escenario que el MBN tenía una capacidad de ejecución de casos de saneamiento con ingreso al CBR de 6.500 casos anuales aproximadamente. En el discurso del 21 de mayo del año 2008, su excelencia, la Sra. Presidenta de la República, Michelle Bachelet, comprometió ante la ciudadanía la regularización de 30.000 casos a febrero del año 2010, por lo cual las metas del presente año fueron replanteadas, en orden a dar cumplimiento al compromiso señalado. Producto de lo anterior, se incorporaron mayores recursos presupuestarios, humanos y tecnológicos, lo que aceleró los procesos de término de los casos que se encontraban pendientes al año 2007.

6.-Con el Objeto de dar cumplimiento al compromiso presidencial, durante el presente año, se evaluó que el mayor número de casos que no continuaban el trámite de saneamiento, se producía en el momento del cobro de éste, por lo cual se estableció ampliar el plazo para el pago en aquellos casos que los solicitantes no habían obtenido el 100% de los subsidios entregados por el Ministerio de Bienes Nacionales o bien debían cancelar todo el valor del saneamiento, lo que permitió disminuir los casos de personas que cumplen requisitos y no concluyen el trámite.

7.-El sobrecumplimiento se explica porque el total de 1.082 solicitudes concluidas incluye un alto número de solicitudes a las cuales se les puso término en el sistema durante el año 2008, por razones diversas tales como: desistimiento o fallecimiento del interesado, resolución no favorable de la autoridad, etc.. En total estos casos fueron 477, que equivalen al 21,8% del universo de las solicitudes pendientes al 31 Diciembre de 2007, muchos de los cuales no registraban movimientos en los últimos 12 meses (sobre 100 casos). Esta acción no fue más que corregir administrativamente situaciones que no se iban a materializar en un acto administrativo concreto.

